Elecion de l'Oficios del año de 1Udlxxxj años

En la sala de la ayuntamiento de la villa de Caravaca a primero dia del mes de otubre de mill e quiñºs e ochenta y un años domingo por la mañana dia de Pascua señalado por la ley para la eleccion general de oficios se juntaron los Illes señores concejo como lo tienen de costumbre para proveer y ordenar las cosas tocantes al servicio de Dios y de su Mag.d y bien de esta villa es a saber el L.do [illegible] de Gallegos alcalde mayor en ella por el muy Ill. señor el licen.do [illegible] gobernador en ella por su Mag.d

Alcalde Jº Muñoz de Jerez mayor
x Alvaro de Muñoz — Gines Muñoz
recep. Fr.co de Mora
x Jº Serrano — x Gutierre de Ribera Mirallas
x Diego Vasca de [illegible] — x don Jº Caxa
x Almagros — x Al.º de Robles
x don Fern.do Muñoz Muñoz
x Celicano Caravaca — x Gines de Jerez
x Rodrigo de Avila — x Al.º de Robles
x Ceca [illegible] — x Gutierre Robles de Aviar
de Mora
Regidores de la dicha villa